

RESOLUCIÓN No.025 DE MAYO 04 DE 2018
**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA EMPRESA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018**

El gerente de AMABLE E.I.C.E. en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias¹, en especial las que le confiere la ley 489 de 1998, el Decreto No.111 de 1996, el Decreto No. 115 de 1996, y el decreto Municipal No. 099 de 2009, y

CONSIDERANDO:

1. Que a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se les aplica en materia presupuestal, las normas correspondientes del estatuto orgánico del presupuesto y en especial:

- Las básicas: Compiladas en el Decreto Legislativo No. 111 de 1996.
- Las específicas: Decreto No. 115 de 1996.

Además, las normas del estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Armenia, contenidas en el Acuerdo Municipal No. 032 de 1996.

2. Que el Decreto 115 de 1996, reglamenta la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
3. Que la Empresa requiere realizar unos traslados presupuestales para apropiar el mismo en la vigencia 2018, para ejecutar el pago de: Materiales y Suministros INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUNCIONAMIENTO.

¹ ARTICULO 21.Estatutos AMABLE E.I.C.E. DEBERES Y FACULTADES. El Gerente tendrá los siguientes deberes y facultades: (...)

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp

Versión 03: 10/03/2016



Armenia
Más ciudad



MinHacienda



MinTransporte



DNP Departamento Nacional de Planeación

RESOLUCIÓN No.025 DE MAYO 04 DE 2018
**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA EMPRESA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018**

4. Que de acuerdo al disponible en el rubro presupuestal Mantenimiento, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUNCIONAMIENTO; necesario modificar el presupuesto contraacreditando dicho rubro; para cumplir con los cometidos del proyecto SETP.
5. Que por parte de AMABLE E.I.C.E. se realizaron los análisis necesarios para ajustar el presupuesto de funcionamiento, estudiando los traslados necesarios para la ejecución del presupuesto de gastos de funcionamiento.
6. Que debe ser modificado el presupuesto para causar los gastos con cargo a los aportes por cada una de las fuentes de financiación, siendo necesario contracreditarse y acreditar recursos en el presupuesto vigencia 2018,

Por todo lo anteriormente expuesto;

ACUERDA:

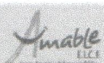
ARTICULO PRIMERO.- Contra-acreditar el Presupuesto de gastos de funcionamiento de la Empresa "Amable E.I.C.E." en la presente vigencia fiscal, por la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$4.982.854)** así:

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp

Versión 03: 10/03/2016



Armenia
Más ciudad



MinHacienda
Ministerio de Hacienda



MinTransporte
Ministerio de Transportes



DNP
Departamento Nacional de Planeación

RESOLUCIÓN No.025 DE MAYO 04 DE 2018
POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA EMPRESA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018

2103	TRANSFERENCIAS	
210301_15	Cuota de auditaje INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUNCIONAMIENTO	1.400.000
	TOTAL CONTRACREDITO	1.400.000

210202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
21020203_15	Mantenimiento INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUNCIONAMIENTO	2.600.000
	TOTAL CONTRACREDITO	2.600.000

210202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
21020201_15	Viáticos y gastos de viajes INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUNCIONAMIENTO	982.854
	TOTAL CONTRACREDITO	982.854

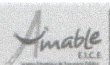
ARTÍCULO SEGUNDO.- Acredítese el Presupuesto de gastos de funcionamiento de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal "Amable" en la presente vigencia fiscal, la suma **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$4.982.854)** así:

210105	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21010501_15	Honorarios revisor fiscal INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FUN	4.982.854
	TOTAL CRÉDITO	4.982.854

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp **Versión 03:** 10/03/2016



Armenia
Más ciudad



MinHacienda
Ministerio de Hacienda



MinTransporte
Ministerio de Transportes



DNP
Departamento
Nacional
de Planeación

RESOLUCIÓN No.025 DE MAYO 04 DE 2018
POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA EMPRESA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE PARA LA
VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018

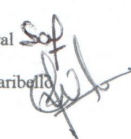
ARTÍCULO TERCERO. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Contra la presente no proceden recursos.

Dado en Armenia Q. a los cuatro días (04) días del mes de Mayo del año Dos Mil Diez y ocho (2018).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

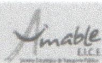

JOSÉ ANTONOR ORTIZ ÁVILA
Gerente

Elaboró: Fayani Sandoval 
Contratista
Revisó: Elsa Victoria Garibaldo
Área Jurídica

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp **Versión 03:** 10/03/2016



Armenia
Más ciudad



MinHacienda
Ministerio de Hacienda
y Finanzas Públicas



MinTransporte
Ministerio de Transportes



DNP
Departamento Nacional
de Planeación